



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2023-RM-0105

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2023301930105

En punto de las 8:00 horas del día 30 DE JUNIO DE 2023, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de "EL H. AYUNTAMIENTO", ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para determinar la solvencia y aprobar la evaluación de las proposiciones participantes en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2023-RM-0105 relativa a: "REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO AV. SALVADOR DÍAZ MIRÓN, ENTRE CALLE ALTAMIRANO Y AV. SIMÓN BOLIVAR, COL. CENTRO Y FRACC. MODERNO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".

ANTECEDENTES

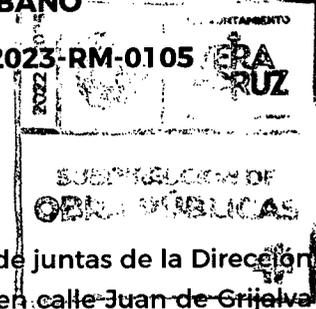
PRIMERO. "EL H. AYUNTAMIENTO" conforme a lo estipulado en el artículo 8 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el título primero capítulo I de su Reglamento, integró el COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

SEGUNDO. Con fundamento en lo estipulado en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, "EL H. AYUNTAMIENTO" emitió el REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

TERCERO. De acuerdo con el Reglamento mencionado y en apego a lo dispuesto en su capítulo VI, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, constituyó el SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS ("EL SUBCOMITÉ"), el cuál investido como órgano colegiado, determinó que el presidente de este y el área técnica de costos y proyectos fueran los encargados de emitir el presente documento donde en su resolutivo establecerá sobre la aprobación o desaprobación de la evaluación de las proposiciones.

CUARTO. Los eventos del procedimiento de contratación se llevaron a cabo de acuerdo a las siguientes fechas:

- Publicación de la convocatoria: 14 DE JUNIO DE 2023
- Visita al sitio de los trabajos: 20 DE JUNIO DE 2023
- Junta de aclaraciones: 21 DE JUNIO DE 2023
- Presentación y apertura de proposiciones: 29 DE JUNIO DE 2023



OPERANDO 2023

FISMA



5



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2023-RM-0105

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2023301930105

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación fue realizada de acuerdo a lo estipulado en el artículo 47 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los criterios que se aplicaron en la evaluación de las propuestas son los que se describen en el numeral 3 de las bases concursales.

II. PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:

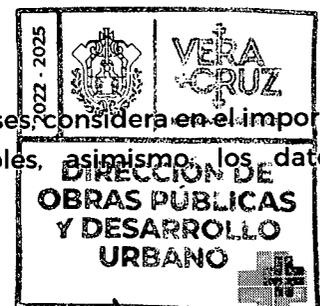
| LICITANTE | IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. | PLAZO DE EJECUCIÓN PROPUESTO | RESULTADO |
|--------------------------------------|------------------------------------|------------------------------|-----------|
| TRANS MOTOR DE ORIENTE, S.A. DE C.V. | \$ 2'155,172.41 | 120 días naturales | Aceptada |
| GABSEL, S. DE R.L. DE C.V. | \$ 2'330,612.58 | 120 días naturales | Aceptada |
| CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V. | \$ 2'312,107.30 | 120 días naturales | Aceptada |

III. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS:

El presupuesto base tomado como referencia para llevar a cabo el procedimiento de contratación importa la cantidad de \$2'177,094.36 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, por lo que este servirá de base para comparar y analizar las proposiciones presentadas.

FISM TRANS MOTOR DE ORIENTE, S.A. DE C.V.

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2023-RM-0105/VERA

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2023301930105

económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: \$ 2'155,172.41 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 41/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, lo que representa un -1.01% de diferencia contra el presupuesto base.

• GABSEL, S. DE R.L. DE C.V.

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: \$ 2'330,612.58 (DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 58/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, lo que representa un 7.05% de diferencia contra el presupuesto base.

• CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V.

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: \$ 2'312,107.30 (DOS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CIENTO SIETE PESOS 30/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, lo que representa un 6.20% de diferencia contra el presupuesto base.

RELACIÓN DE PORCENTAJES CONTRA EL PRESUPUESTO BASE:

| licitante | IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. | PORCENTAJE DE VARIACIÓN % |
|--------------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| TRANS MOTOR DE ORIENTE, S.A. DE C.V. | \$ 2'155,172.41 | -1.01 |
| GABSEL, S. DE R.L. DE C.V. | \$ 2'330,612.58 | 7.05 |

AYUNTAMIENTO
2023

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

2025

VERACRUZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

OPENADO 2023
FISMA

[Handwritten signature]



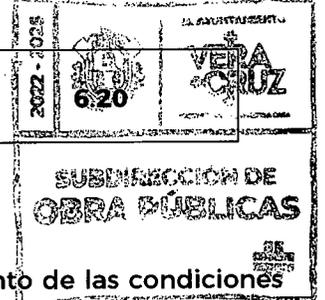
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2023-RM-0105

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2023301930105

| | |
|-------------------------------|-----------------|
| CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V. | \$ 2'312,107.30 |
|-------------------------------|-----------------|



V. RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO Y CUALITATIVO:

Se acredita la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de tal manera que, en la evaluación detallada de las proposiciones en su aspecto económico, observada en el anexo a) del presente documento, se advierte que todos los licitantes cumplieron con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases concursales, sin embargo, en cuanto a la solvencia económica quedaron en el orden siguiente:

| LICITANTES | TRANS MOTOR DE ORIENTE, S.A. DE C.V. | CONSULTORA ROTE, S.A. DE C.V. | GABSEL, S. DE R.L. DE C.V. |
|---|--------------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Ubicación por importes de menor a mayor | 1° | 2° | 3° |

| | | | |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| IMPORTE DE LA PROPOSICION (\$) SIN IVA | \$ 2'155,172.41 | \$ 2'312,107.30 | \$ 2'330,612.58 |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se determinan solventes las propuestas presentadas por los participantes y el orden de solvencia representa la postura más conveniente al interés público.

SEGUNDO. Se aprueba la evaluación realizada a las propuestas presentadas por los participantes ya que se observó el estricto apego a las condiciones requeridas en la convocatoria.

TERCERO. En cumplimiento al artículo 53 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se adiciona la información correspondiente a lo siguiente:

- Anticipo: 30% (TREINTA POR CIENTO)





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
 ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2023-RM-0105

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2023301930105

- Origen de la inversión: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2023



CUARTO. Procédase a elaborar el fallo correspondiente.

Así lo proveen:


ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ




ARQ. ARTURO SÁNCHEZ SILVA
COORDINADOR DE COSTOS Y PROYECTOS
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

OPERADO 2023

FISM

